



ACTA DE DECLARATORIA DE DESIERTA
DE LA INVITACIÓN A COTIZAR No. 160 - 2016

Página 1 de 1

CONSIDERACIONES

1. Que el Instituto Nacional de Cancerología, Empresa Social del Estado - curso la invitación para contratar el servicio de evaluaciones médicas ocupacionales periódica a los funcionarios del Instituto Nacional De Cancerología - ESE, que contribuyan a establecer las condiciones de salud de los trabajadores para el diseño de programas de prevención de enfermedades y mejora su calidad de vida.
2. Que los términos de condiciones que dieron apertura a la Invitación a cotizar No.160-2016, fueron publicados en la página Web del Instituto Nacional de Cancerología - Empresa Social del Estado (www.cancer.gov.co) el día once (11) de julio de 2016.
3. Que el día dieciocho (18) de julio de 2016, a las diez de la mañana (10:00 a.m.), se efectuó el cierre acorde con lo establecido en la referida invitación y de acuerdo con la planilla de recepción de ofertas no se presentó oferente alguno.
4. Que el comité de apoyo a la actividad contractual en sesión efectuada el día diecinueve (19) de julio de 2016, como consta en Acta No. 54 - ÍTEM No. 3, con fundamento en la verificación se observó que no hubo concurrencia de oferentes.

En mérito de lo expuesto,

El Subdirector General de la Gestión Administrativa y Financiera con funciones de Director General del Instituto Nacional de Cancerología - Empresa Social del Estado, con fundamento en los considerandos antes mencionados procede a:

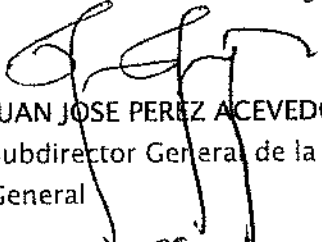
PRIMERO: Declarar desierta la Invitación a cotizar No.160 de 2016.

SEGUNDO: Publíquese la presente acta en la página Web del Instituto Nacional de Cancerología - Empresa Social del Estado.

TERCERO: Dar inicio a un nuevo proceso de selección.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dada en la ciudad de Bogotá D.C., a los diecinueve (19) días del mes de julio de 2016.


JUAN JOSE PEREZ ACEVEDO

Subdirector General de la Gestión Administrativa y Financiera con funciones de Director General

DG/JJPA/GGC/RECB/Luz Angela R.

VERSION 2015